



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	ACCIÓN DE TUTELA
RADICADO	05001-31-05-007-2022-00346-00
ACCIONANTE	LILIANA MARCELA PALACIO COLORADO CC. N° 43.112.405 AGENTE OFICIOSA
AFECTADO	ABRAHAM ANTONIO PALACIO SALAZAR CC. N° 8.268.435
ACCIONADOS	NUEVA EPS S.A.
VINCULADAS	-ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD-ADRES- -SUPERINTENDENCIA DE SALUD -SUPERSALUD-
DERECHOS FUNDAMENTALES INVOCADOS	DERECHO A LA SALUD, EN CONEXIDAD CON EL DERECHO A LA INTEGRIDAD FÍSICA, LA DIGNIDAD HUMANA, A LA SEGURIDAD SOCIAL, LA IGUALDAD, DERECHOS DE LOS ADULTOS
ASUNTO	CONCEDE IMPUGNACIÓN

Mediante escrito arribado al correo institucional el día 22 de septiembre hogaño, la Nueva EPS S.A., a través de apoderado judicial, interpone dentro del término legal para hacerlo, recurso de impugnación en contra de la Sentencia N° 136 del 16 de septiembre de 2022, proferida en este caso.

En consecuencia, y por ser procedente la anterior petición, se accede a ella y se concede el recurso de impugnación interpuesto en contra de la citada decisión, ordenándose remitir el expediente al Honorable Tribunal Superior de Medellín - Sala de Decisión Laboral- para lo de su competencia, de conformidad a lo establecido en el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991.

NOTIFÍQUESE

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO

JUEZA

Firmado Por:
Carolina Montoya Londoño
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 007

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ec419845522b6900ba04b5a1a0fe273689d01a345453cd8285137f9f709d903d**

Documento generado en 23/09/2022 03:44:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>